ACTA No. 4145.020.14.57.11	FECHA:	22/mar/2024
	HORA INICIAL:	10:00 am
	HORA FINAL:	12:00 pm
OBJETIVO: Realizar reunión con las EAPB SANITAS para asesoría y orientación en las acciones del plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna y sus requerimientos.	LUGAR: Reunión presencial: Oficina Secretaria de Salud publica.	

ASISTENTES: Elizabeth Benavides – Profesional Universitario, Paola Andrea Quintana – Contratista, Jazmin Alejandra Lopez Referente de la EAPB Sanitas. “Ver listado de asistencia”

AUSENTES: Ver listado de asistencia.

INVITADO: Referentes de la EAPB Sanitas.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y presentación del objetivo de la reunión
2. Desarrollo de la reunión
3. Cierre

DESARROLLO:

1. Saludo y presentación del objetivo de la reunión

Se inicia la reunión con la presentación del objetivo de realizar por parte de la Secretaria de Salud asesoría y orientación en las acciones del plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna y sus requerimientos a la referente de la EAPB SANITAS.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Desarrollo de la reunión

Se inicia la reunión explicando a la referente las lineas estratégicas del Plan de Aceleración para la reducción de la mortalidad materna. La Secretaria de Salud de Cali busca contribuir en la promoción de la salud y mejoramiento de los resultados maternos y perinatales, mediante la implementación de una estrategia que busca fortalecer la atención efectiva del programa de anticoncepción en conjunto con los actores del sistema de salud. Esta estrategia está encaminada a contribuir al mejoramiento de los resultados en salud, reducir los riesgos que conllevan a una mortalidad materno perinatal. Adicional a esto la secretaria de salud va a realizar el liderazgo y acompañamiento junto con las EAPB para el desarrollo de todas las acciones que involucra la estrategia.

Fases de la estrategia:

La estrategia la hemos agrupado en tres fases que se pueden ir desarrollando juntamente, que son:

Fase 1: La caracterización de la población
Fase 2: Socialización de la estrategia y Desarrollo de capacidades.
Fase 3: Seguimiento a la estrategia

- Contenidos de Fase 1
 Dentro de los contenidos de la fase 1 caracterización de la población, existen unas actividades para las EAPB y otras que debe de realizar las IPS.

Acciones de EAPB:
- Revisión de los convenios con IPS: Verificar la inclusión del método anticonceptivo en la prestación del servicio, si no se encuentra autorizado realizar otro si de anticoncepción sin Barreras.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Caracterización de su población de mujeres en edad reproductiva: son mujeres entre los 10 – 50 años de edad que no se encuentran actualmente con ningún método anticonceptivo.
- Segunda caracterización ARR y MARR: es el filtro de la primera caracterización de las mujeres que cumplen los criterios del anexo 4 del Modelo: Criterios de ARR y MARR.
- Caracterización de Red Prestadora en anticoncepción y atención en los criterios ARR - MARR: Definir la población a atender de las caracterizaciones anteriores por cada una de las IPS de su red prestadora.

Acciones de IPS:
- Disponibilidad de métodos anticonceptivos: la IPS debe de contar con la disponibilidad y suficiencia de métodos anticonceptivos en especial de larga duración y anticoncepción de emergencia.
- Caracterización del personal de salud: en esta base la IPS realizara la caracterización del personal de salud (Médicos, Enfermeras, Técnicas en salud o Auxiliares de Enfermería y demás personal) que realiza contacto con las usuarias de las mujeres priorizadas en la segunda caracterización. (Criterios ARR-MARR)
- Caracterización de Especialistas que atienden los criterios de ARR-MARR: en esta base de datos la IPS realizará la caracterización de los especialistas (Ginecólogos, Hematólogos, Vasculares, Internistas, etc.)

INDICADORES 1 FASE:

Dentro de la fase 1 se requiere realizar medicion de indicadores de base con cierre a la vigencia 2023 y trimestrales para reaizar su respectivos analisis y seguimiento. Algunos indicadores mencionados son:

- Cobertura de planificación de la EAPB
- Número de mujeres en edad reproductiva sin anticoncepción
- Porcentaje de mujeres en edad reproductiva por ciclos de vida sin anticoncepción
- Número de mujeres de ARR _ MARR
- Porcentaje de mujeres de ARR MARR por ciclos de vida sin anticoncepción
- Número de profesionales de salud de la estrategia
- Número de profesionales especialistas de la estrategia
- Numero de IPS conectadas a la estrategia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

➢ Contenidos de Fase 2:

Dentro de la fase 2 socialización de la estrategia y desarrollo de capacidades, se piensa realizar mesas de trabajo entre las EAPB y los equipos de salud de sus IPS prestadoras, para la socialización y desarrollo de capacidades

EAPB – IPS:

- Sensibilización de la estrategia tipo campaña: realizar la presentación de esta estrategia a los profesionales de salud y profesionales especializados del listado proporcionado por las IPS. (Varios espacios)

- Desarrollo de capacidades: Las EAPB – IPS con apoyo de la secretaria de salud se realizará una serie de capacitaciones en temas específicos para cumplir los objetivos de la estrategia.

Criterios e Importancia de la planificación familiar
Consulta preconcepcional y asesoría en planificación familiar
Planificación en mujeres de ARR MARR
Planificación pos evento obstétrico
Uso de la planificación de emergencia en urgencias
Implementación de estrategias alternativas en anticoncepción.

Se explica la importancia que todo el personal que trabaje en la IPS visibilice la estrategia y el programa y se sensibilice, adicional todos los profesionales de la salud deben de estar certificados para la atención del programa de planificación familiar y para cumplir este requisito la secretaria de salud va a solicita a las entidades de salud que su personal realice el curso de planificación familiar ofrecido por la OPS totalmente gratis y con certificado al finalizar.

Link del curso
https://www.campusvirtualsp.org/es/curso/planificacion-familiar-actualizacion-en-planificacion-familiar-para-atencion-primaria-de-salud

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se quiere incluir aspectos de cualificación del personal sobre anticoncepción, el desarrollo de capacidades para el manejo de padrinos en casos críticos o especialistas padrinos en anticoncepción al cual puedan consultar en casos especiales, como parte de las acciones a implementar.

El uso de os medios de comunicación y tecnología para realizar una campañas de puertas abiertas, para que la consulta sea disponible en todo momento sin barreras de agenda y sensibilizar a todas la población.

INDICADORES 2 FASE:

- Número de profesionales de salud sensibilizados
- Número de profesionales especialistas sensibilizados
- Número de mujeres derivadas a los servicios de planificación familiar
- Número de Profesionales capacitados
- Numero de programas adheridos a la estrategia

➢ Contenidos de Fase 3

Dentro de la fase 3 de seguimiento a la estrategia, es muy importante realizar una revision de la estrategia y de sus indicadores para evaluar el impacto obtenido. En cuanto metas la secretaria de salud quiere alcanzar al terminar la vigencia 2024 la siguientes coberturas:

Coberturas en mujeres de alto riesgo reproductivo;
- 40% - 50% Cobertura de métodos de larga duración
-10% - 15% Cobertura de ligadura y pomeroy
- 10% – 15% Cobertura con otros métodos anticonceptivos
- 10%- 15% Mujeres sin cobertura todavía.

EPS - IPS:
- Seguimiento a la base de mujeres alto riesgo reproductivo: Las EAPB y su red prestadora realizaran un seguimiento a las bases de mujeres trimestralmente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Seguimiento a los indicadores: cada trimestre se consolidará los indicadores en anticoncepción para su análisis y revisión de la estrategia.

- Seguimiento a los profesionales capacitados: la EAPB junto con la IPS realizarán un sondeo y verificación de la adherencia a la estrategia por parte de los profesionales de salud capacitados y sensibilizados.

INDICADORES 3 FASE:
Comparación de los indicadores iniciales a la estrategia con los indicadores a los tres meses.
- Cobertura de planificación de la EAPB
- Número de mujeres en edad reproductiva sin anticoncepción
- Porcentaje de mujeres en edad reproductiva por ciclos de vida sin anticoncepción
- Número de mujeres de ARR _ MARR
- Porcentaje de mujeres de ARR MARR por ciclos de vida sin anticoncepción
- Seguimiento a profesionales que necesiten refuerzos en el desarrollo de la estrategia.

Listado de facilitadores y barreras de la estrategia: trimestralmente cada EAPB realizará un análisis de la implementación de la estrategia dentro de su institución con identificación de facilitadores y barreras con sus posibles adecuaciones.

➢ Tiempo y Recomendaciones

La estrategia esta planteada para su implementación durante la vigencia 2024, con evaluaciones de su impacto trimestralmente.

Dentro de las recomendaciones proporcionadas a los asistentes están:

- Un referente por cada EPS y un referente por cada IPS.
- Tratar de crear un grupo de aliados a la estrategia: epidemiólogo, estadístico, técnico en sistemas y de apoyo.
- Cultivar un ambiente colaborativo y de buenas relaciones entre los referentes de las EPS – IPS y personal aliado a la estrategia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. Cierre

Dentro de los compromisos con las EAPB se estipularon unas fechas para el envió de la información con las EAPB en las siguiente fecha: 1 de abril del 2024 para el envió de la matriz.

Las EAPB quedaron de enviar sus piezas comunicativas para ajuste y publicación en medios tecnológicos.

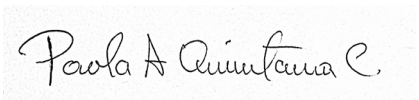
Compromisos debidamente firmados y diligenciados.

Se cierra la reunión siendo las 12:00 pm

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):
TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Acta de reunión con las EAPB.	Paola Quintana	1/04/2024

Firmas (responsables)





PAOLA ANDREA QUINTANA C.
Contratista
Secretaría de Salud Distrital Santiago de Cali

ELIZABETH BENAVIDES T.
Profesional Universitario

Elaboró: Paola A. Quintana – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.